



**FEDERACIÓN DE AJEDREZ DE LA COMUNIDAD VALENCIANA**  
**COMITÉ DE COMPETICIÓN DE LA**  
**FEDERACIÓN DE AJEDREZ DE LA COMUNIDAD VALENCIANA**

---

Expediente: 03/2011  
Referencia: CC2011-03-RES-01  
Asunto: **RESOLUCION**

En referencia a la reclamación presentada por el C.A. Sueca, sobre la posible alineación indebida de un jugador del Capablanca en el tablero 8 del encuentro entre Capablanca y Sueca, este Comité entiende:

- 1.- La posible alineación indebida se basa en que el nombre que figura en la planilla del jugador del Sueca es Fredson Alberto, cuando, según el acta y el orden de fuerza, el jugador que debería figurar es Teofilo dos Santos.
- 2.- Ni en el transcurso del encuentro, ni en el momento de la firma del acta, se reclamó la identificación del jugador en cuestión.
- 3.- En cualquier caso, la identidad del mismo entendemos queda probada con las alegaciones del Capablanca, ya que el nombre completo es Fredson Alberto Dos Santos Teofilo, aportando también su número de NIE para mayor transparencia.

Entendemos que la aclaración es suficiente para despejar el malentendido, siendo, por tanto, válido el resultado registrado en el encuentro.

Contra esta Resolución cabe interponer recurso ante el Comité de Apelación en el plazo de 72 horas al siguiente al de la notificación de la resolución.

En Valencia, a 7 de febrero de 2011  
El Responsable del Comité de Competición

Fdo. Jesualdo Navarro Mora